



CONVOCATORIA PARA EVALUACIÓN POR EXPEDIENTE PARA ENCARGATURA DE CARGO JERARQUICO DE COORDINADOR PEDAGOGICO PLAZA GENERADA EN LA IE LOS ANDES DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA JURISDICCION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCA SANCOS PARA EL AÑO 2026 EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL -RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 098-2025-MINEDU
De acuerdo al numeral 5.6.1 literal L)

CRONOGRAMA			
N°	ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
1	PUBLICACIÓN DE PLAZA	13/02/2026	13/02/2026
2	PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES en el siguiente horario: Lunes y Martes de 08:00 am a 13:00pm y de 15:00pm a 18:00pm	16/02/2026	17/02/2026
3	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	18/02/2026	18/02/2026
4	PUBLICACIÓN DE OBSERVADOS	18/02/2026	18/02/2026
5	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES presentación de manera presencial por mesa de partes Jueves de 08:00 am a 13:00pm y de 15:00pm a 18:00pm	19/02/2026	19/02/2026
6	PUBLICACIÓN DE APTOS Y NO APTOS (RETIRO DEL PROCESO)	19/02/2026	19/02/2026
7	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	20/02/2026	20/02/2026
8	PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE CUADRO DE MÉRITO	20/02/2026	20/02/2026
9	PRESENTACIÓN Y ABSOLUCION DE RECLAMOS Presentación de reclamo Lunes de 08:00am a 13:00pm horas por mesa de partes presencial. Absolución a las 15:00 horas	23/02/2026	23/02/2026
10	PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MÉRITOS	23/02/2026	23/02/2026
11	ADJUDICACIÓN	24/02/2026	24/02/2026

Sancos, 13 de febrero de 2026

Atentamente la comisión



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCA SANCOS
PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N.29944 LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO correspondiente al período 2026
CARGO JERARQUICO DE COORDINADOR PEDAGÓGICO PLAZA GENERADA EN LA IE LOS ANDES DEL NIVEL SECUNDARIA

N°	MODALIDAD	NIVEL	CARGO	JORNADA LABORAL	NOMBRE I.E.	DISTRITO	TIPO DE I.E.	BILINGÜE	REQUIERE CERTIFICACIÓN	LENGUA ORIGINARIA	FORMA DE ATENCION	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA	MOTIVO DE VACANTE	PLAZA TIENE HORAS A CARGO
1	EBR	SECUNDARIA	COORDINADOR PEDAGOGICO	40 horas	LOS ANDES	SANCOS	POLIDOCENTE	SI	REQUIERE CERTIFICACION SOLO EN LOS CASO QUE ESPECIFICA LA NORMA EN EL ARTICULO 5.5.2 LITERAL H)	quechua sureño SOLO EN LOS CASO QUE ESPECIFICA LA NORMA EN EL ARTICULO 5.5.2 LITERAL H)	EIB de revitalización	111211413628	ORGANICA	PAP APROBADO	12 HORAS A CARGO

De acuerdo a la RVM N° 098-2025-MINEDU en el artículo 5.5.2 literal h) Para el cargo de Especialista en Educación de DRE/UGEL, Director de UGEL, Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, que sean identificados como EIB según su CAP o CAP Provisional; así como directivos de IE EIB y jerárquicos de IE EIB (que cuente con horas a cargo en las áreas curriculares de comunicación o ciencias sociales), en sus dos formas de atención; adicionalmente, a los requisitos establecidos, en los literales a, b, c, d y e, del numeral 5.5.2 de la presente norma técnica, según cargo al que postula, los postulantes deben cumplir con el dominio (oral y escrito) de la lengua originaria de los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 (para la segunda etapa y la tercera etapa) o en su defecto el Anexo 6 (para la cuarta etapa) de la presente norma técnica, así como conocer la cultura local; y, encontrarse inscrito en el RND-Bilingüe.

13 de febrero del 2026

